Nota DNC N° 5241 /2021

Asunción, 31 de marzo de 2021

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	391498
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	General
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Adquisición de artículos de electricidad y ferretería
Entidad	Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

1- En el Anexo C – Resumen de las EETT, se solicita corroborar en el Lote 1, las unidades de medidas con relación a las mencionadas en el SICP.
2- Sugerimos a la convocante suprimir la palabra aproximadamente en el Anexo C – punto 5, Indicadores de Cumplimiento de Contrato, Fecha de presentación prevista.
3- En el Anexo C- punto 3, la convocante expresa que la contratación se formalizará mediante Contrato, debiendo el Formulario de Orden de Compra – expresar que NO APLICA.

Recordatorio

1. La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. *Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
2. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
3. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. *Consideración Normativa: Art. 4 inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas del Paraguay N° 2051/03. Res. DNCP N° 1890/20. Res. DNCP N° 1697/20. Art. 15 y 85 del Decreto N° 2992/19.*

Verificador: Rosalía Segovia